	NOTIFICACIÓN POR AVISO		
	CODIGO: F-PIVCSSP11-03	VERSION: 01	FECHA: 25-10-2012

SSP – 20035064-23

San Juan de Pasto, 15 de noviembre de 2023

Señor (a)
MARIA DEL CARMEN CASTRO
 C.C. No. 27.091.015

Ref: NOTIFICACION POR AVISO: Proceso: PSA A 154-2023

Cordial saludo.

Ante el desconocimiento de la dirección de la investigada y la imposibilidad de realizar diligencia de notificación personal por dirección desconocida al haber dejado de funcionar el establecimiento MULTICARNES LA EXCELENCIA, y el desconocimiento para realizar notificación electrónica, de conformidad con lo establecido en el artículo 69 de la Ley 1437 de 2011, la Subdirección de Salud Pública se permite realizar notificación por aviso del contenido de la Resolución No. 208 del 10/11/2023 dentro del Proceso Sancionatorio Administrativo de la referencia, acto administrativo que se anexa al presente documento y se fija por el término de cinco (5) días, en la página web del Instituto Departamental de Salud de Nariño.



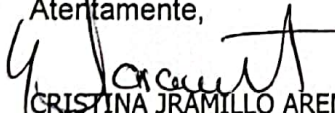
SC-CER98915



CO-SC-CER98915

Se le informa que contra la providencia notificada, dentro del término de diez (10) días siguientes a la presente notificación, podrá presentar recurso de reposición ante la Subdirección de Salud Pública del IDSN, y en subsidio el de apelación ante dirección directamente o a través de apoderado debidamente constituido, señalando para el efecto el número del proceso de la referencia para su incorporación al expediente y radicarse en la Oficina de Correspondencia del Instituto Departamental de Salud de Nariño, ubicada en la Carrera 29 entre calles 14 y 15 (Plazoleta Bomboná) Primer Piso de la ciudad de Pasto (Nariño) o al correo electrónico procesossancionatoriossp@idsn.gov.co

Aterramente,



CRISTINA JRAMILLO ARENAS
 Profesional Universitaria Subdirección de Salud Pública

FIJACIÓN 15/11/2023
HORA 8:00 am

DESFIJACION 21/11/2023
HORA 6:00 pm

www.idsn.gov.co
 Calle 15 N° 28-41 Plazuela de Bomboná - San Juan de Pasto - Nariño - Colombia
 Conmutador: (602) 7235428 - (602) 7244436

